
	<b>FUERZA AEROESPACIAL</b>		<b>Código:</b>	<b>GA-JEADA-FR-</b>
	<b>FORMATO ANALISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL</b>		<b>Versión</b>	<b>2</b>
			<b>Vigencia:</b>	<b>29-sep-2023</b>
<b>UNIDAD</b>	CACOM-5-GRUAL		<b>FECHA</b>	20-oct-2023
<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATO No.</b>	S/N		
	<b>ACEPTACION DE LA OFERTA</b>	S/N		
	<b>VALOR TOTAL</b>	\$ 9.243.950,00		
<b>DOCUMENTO</b>		<b>No.</b>	<b>VALOR</b>	<b>FECHA</b>
<b>CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES (CPA)</b>		079	9.243.950,00	1-sep-2023
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP)</b>		12923	9.243.950,00	4-sep-2023
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	<b>RE C.</b>	<b>NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL</b>		<b>VALOR</b>
A-02-01-01-003-008	10	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES		1.102.150,00
A-02-01-01-004-004	10	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES		8.141.800,00
<b>OBJETO</b>	COMPRA DE SECADORA Y ENSERES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOTEL DEL CACOM-5			
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	Los bienes objeto del contrato se entregarán en su totalidad a más tardar el día 15 de Noviembre de 2023.			
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>MES PAC</b>		<b>VALOR</b>	
	De acuerdo a facturación y disponibilidad presupuestal, conforme a lo establecido en el numeral IX de la Guía para la adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda virtual del Estado Colombiano; y en Literal G, numeral X de los términos y condiciones del uso de la TVEC.		9.243.950,00	
<b>RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COFAC Ó DEPARTAMENTO FINANCIERO</b>				
1. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal garantiza la existencia de apropiación para dar continuidad al proceso de contratación y el rubro presupuestal correspondiente a las actividades propias del desarrollo del objeto contractual.				
2. Gestionar la solicitud de reducción del CDP y el CPA, en caso que se presente diferencia entre el presupuesto asignado y el valor adjudicado.				
3. Tener en cuenta que la fecha de inicio debe estar condicionada al cronograma del proceso, la suscripción del acta de inicio, firma del contrato, perfeccionamiento y demás trámites administrativos a que haya lugar para el cumplimiento de los Requisitos de ejecución.				
4. Verificar viabilidad de cumplimiento de los plazos proyectados, conforme al cronograma del proceso, la dinámica de la solicitud de PAC y la radicación de Documentos para pago en la Dirección Financiera FAC.				
5. El comité Jurídico y asesor Jurídico contractual del proceso deberá verificar la viabilidad jurídica del contrato en todas sus etapas, el cual por competencia es quien asesora al resto del comité en materia jurídica ante la toma de decisiones de situaciones que lo amerite.				
				
<b>PD4 FLOR YOLIMA ALARCON SANCHEZ</b>		<b>ST.MARIA FERNANDA ROJAS CORTES</b>		
<b>ASESOR FINANCIERO</b>		<b>JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO ( E )</b>		